



Núm. Expediente
2022/0000601317

GENERACIÓN DE CRÉDITOS, POR IMPORTE DE 18.108.500,75 EUROS, QUE AFECTA A LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, AL CAPÍTULO 4 DEL SERVICIO FONDOS EUROPEOS DE LOS PROGRAMAS 12J Y 32L.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

JUNTA DE ANDALUCÍA					
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
REACT-UE	0000160000	I/49153/00	D1		18.108.500,75
Total ingresos aumento					18.108.500,75
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO					
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
A EMPRESAS PRIVADAS	1039160000	G/32L/47204/00	D1B10106N2		18.108.500,75
Total gastos aumento					18.108.500,75
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO					
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1000160000	G/12J/41201/00	D1B10106N2		18.108.500,75
Total gastos aumento					18.108.500,75
SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO					
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
TRANSFERENCIAS DEL FSE	1039160000	I/45001/00	D1		18.108.500,75
Total ingresos aumento					18.108.500,75

EXPOSICIÓN

El Servicio Andaluz de Empleo propone la tramitación de una generación de créditos, por importe de 18.108.500,75 euros, que afecta a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, al capítulo 4 del servicio Fondos Europeos de los programas 12J y 32L.

Es necesario ajustar los créditos del presupuesto 2022 de los fondos del eje REACT EU para cumplir con la ejecución prevista y evitar incurrir en dilaciones que conlleven un incumplimiento de los plazos establecidos para la certificación de estos fondos y, por tanto, en pérdida de la financiación europea. En la Sección 1039, estos ajustes afectan a la medida D1B10106N2.

Se hace constar:

- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1039	32L	Beneficiarios de incentivos para el mantenimiento de puestos de trabajo	75.000,00	3.620,00	78.620,00



Núm. Expediente
2022/0000601317

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos firmado digitalmente el 02 de Febrero de 2022 con código NJyGw5Qm4LwiJT9uPV2BEw0FU4D9Rv

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 08 de Febrero de 2022 con código NJyGwjCDQ4K8X1Xe1L4YZkB1S46xG2

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en los artículos 46.8) y 48.c) de la Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 08 DE FEBRERO DE 2022
CÓDIGO: NJyGw55g2z4jVj9068555R3HdtV8G0

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

JUAN BRAVO BAENA
CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANCIACIÓN EUROPEA